



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 11 de Febrero de 2015.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 13.082, de fecha 09.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015;
- ✓ Pedido de Materiales N° 35.329, de fecha 08.01.2015, emitido por DAF Tesorería;
- ✓ Adquisición N° 3000-19-L115;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 05.02.2015;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10.02.2015;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N°1.706.-

1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN DE CONTADORAS DE MONEDAS Y BILLETES, DAF TESORERÍA", ADQUISICIÓN N° 3000-19-L115, a los siguientes proveedores:

-Línea N°1, "Máquina contadora de Monedas" al proveedor "Comercializadora Víctor González E.I.R.L.", Rut N° [REDACTED] por \$355.691.

-Línea N°2, "Máquina contadora de billetes" al proveedor "Comercializadora y Servicios Nuevo Horizonte Limitada", R [REDACTED] 2, por \$365.330.

Ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 721.021.- (Setecientos veintiun mil veintiun pesos).

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 215.29.05.001, "Máquinas y equipos de oficina" del presupuesto municipal vigente.

4.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (5)